

RDO.050454089003-**2020-00193**-00

INFORME SECRETARIAL:

Señora Juez, le informo que dentro del presente proceso, el abogado de la parte demandada, esto es, La Equidad Seguros, allegó escrito a este despacho en donde presenta renuncia del poder a él otorgado, enviado simultáneamente a un correo con dominio de la entidad que representa. Sírvase proveer. Apartadó (Ant), 2 de diciembre de 2022.

Yudy Albany Araque Benítez

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Apartadó (Ant), dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RDO. 050454089003-**2020-00193**-00

Asunto: Se requiere previo aceptar renuncia de poder.

Vista la constancia secretarial que antecede, previo a la aceptación de renuncia de poder presentada por el apoderado de la parte demandada (LA EQUIDAD SEGUROS), se requiere al mismo, para que aporte comunicación enviada al poderdante en tal sentido a la dirección de correo electrónico o física que aparece en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifíquese

Norma Constanza Quintero Rodríguez

Juez

Firmado Por:
Norma Constanza Quintero Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e73723327bbaf7af415bb781e59a73cc2eed86508d979b906d4559f135590e4**

Documento generado en 02/12/2022 04:41:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>